

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 855

23 de octubre de 2023

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Coautores los señores *Ríos Santiago y Morales;*

y las señoras *Jiménez Santoni y Moran Trinidad*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al artista Williams Carmona, por haber recibido el Premio de Escultura del Presidente del Jurado de la Bienal de Arte Contemporáneo, celebrado en Florencia, Italia, con su obra *El hacedor de Justicia*, representando a Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artista Williams Carmona, nació en el año 1967 en La Habana Cuba, pero desde la década de los noventa (90) es hijo adoptivo de Puerto Rico, cuando llegó como exiliado. El apoyo y acogida que recibió en la Isla, le hizo desarrollar por esta un profundo amor y agradecimiento. Hoy es uno de los artistas latinos más reconocidos a nivel mundial y de mayor trascendencia, con una impresionante trayectoria de más de cuarenta (40) años donde se ha distinguido como pintor, grabador y escultor. La obra surrealista de Carmona ha sido adquirida por importantes colecciones privadas y públicas de Estados Unidos, Latinoamérica y Europa.

Estudió en el Instituto Superior de las Artes de La Habana, Cuba donde obtuvo un bachillerato en el año 1996. Ha participado en varias colectivas, ferias de arte y exposiciones individuales locales e internacionales, como *Art Miami*, donde ha asistido

desde el año 2000. Su obra es un reflejo social directo para interpretar, pensar y concienciar desde el lugar que le ha dado esa posibilidad, Puerto Rico. Carmona afirma y reconoce la relación existente en sus creaciones entre el arte y la política, lo cual lo hace un artista representativo de la joven generación de artistas cubanos que emigran en busca de libertad en el plano general y artístico. En su obra pictórica, gráfica y, más recientemente, escultórica y de construcción, se combinan personajes de otras épocas, casi fantásticos, con situaciones actuales, para tratar temas como el desplazamiento, el exilio, la geografía y los abusos. Su trabajo se ha descrito como surrealismo caribeño y como neobarroco.

Desde el año 1988 viene exhibiendo su obra en las más reconocidas galerías. Así también, ha sido galardonado con múltiples premios. Recientemente, el artista representó a Puerto Rico en la Bienal de Arte Contemporáneo celebrado en Florencia, Italia desde el 14 al 22 de octubre de 2023, evento que es celebrado desde el año 1997. El mismo, es considerado uno de los eventos de arte internacional con más prestigio en Europa, en el cual artistas internacionales presentan sus trabajos. En esta bienal Williams Carmona exhibió cuatro (4) piezas, que incluyó tres (3) pinturas de la muestra *La Cuarentena* y la escultura en bronce *El hacedor de Justicia*, que muestra la imagen de Jesucristo como pensador encima de un tótem de maletas sostenidas por un tanque de guerra, escultura inspirada en la guerra de Ucrania. Esta última pieza lo hizo merecedor del Premio de Escultura del Presidente del Jurado de la Bienal de Arte Contemporáneo, premio que dedicó a su Isla del Encanto.

Es por eso que el Senado de Puerto Rico extiende la más sincera felicitación y reconocimiento al artista Williams Carmona, por haber recibido el Premio de Escultura del Presidente del Jurado de la Bienal de Arte Contemporáneo en Florencia, representando a Puerto Rico, lugar que hizo su hogar y le honra representar. Todos tenemos una obligación y compromiso con la tierra que nos vio nacer, pero pocos generan la misma devoción y orgullo por la patria que eligieron abrazar.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico al artista Williams Carmona, por haber recibido el Premio de Escultura
3 del Presidente del Jurado de la Bienal de Arte Contemporáneo, celebrado en
4 Florencia, Italia, con su obra *El hacedor de Justicia*, representando a Puerto Rico.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al
6 artista Williams Carmona y a todos los medios de comunicación para su divulgación.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.